

Desde el 7 de junio tendrán derecho a voz en el nuevo órgano:

# Expertos alistan aterrizaje en el Consejo Constitucional para explicar anteproyecto

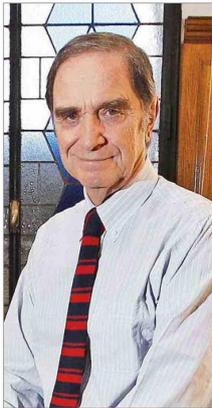
La tarea de los comisionados no cesó esta semana, sino que seguirá todo el año hasta la etapa final, en la que podrán hacer observaciones al texto y llegar incluso a una comisión mixta en caso de que no haya consenso.

CECILIA ROMÁN

Largos abrazos y algunos llantos de emoción se dejaron ver en la Comisión Experta el lunes pasado tras concluir el anteproyecto de Carta Magna que servirá de insumo al Consejo Constitucional, lo que hicieron en exactamente 85 días, menos de los tres meses designados para la tarea. Pero el trabajo de los expertos todavía no termina, y pese a que respiraron aliviados el lunes, desde el 7 de junio se podrán integrar con derecho a voz a la labor de las comisiones y del pleno del Consejo, lo que ya están preparando como una oportunidad para ir a explicar las normas aprobadas y, en cierta manera, "influir" sobre el contenido final que se logre en el proceso.

La Constitución vigente da cuenta del rol que el Congreso depositó en los expertos: el papel que tendrán no cesa con la construcción del anteproyecto, sino que se los facultó para exponer las normas aprobadas, opinar y realizar observaciones al texto que concluyan los consejeros, e incluso llegar a una comisión mixta en caso de que no haya acuerdo entre ambas partes. Por eso algunos, sobre todo los académicos que dan clases en alguna institución, ya están ajustando sus agendas para el segundo semestre, con el fin de poder asistir personalmente a las sesiones de los consejeros.

Hasta dónde llegar con su presencia es parte de la discusión interna de los comisionados. Varios —y de ambos bloques— recalcan que pretenden "influir", pero otros tienen una mirada mucho más cautelosa de lo que podrán hacer, dado que de acuerdo con lo que repiten insistentemente, "hay que dejarlos trabajar", puesto que finalmente



Comisionado Hernán Larrain (UDI).



Comisionado Jaime Arancibia (cupo RN).



Comisionada Magaly Fuenzalida (FRVS).



Comisionado Domingo Lovera (FA).

es el Consejo el que tiene a los representantes electos por la ciudadanía y el que tendrá la última palabra. De hecho, los consejeros republicanos junto a Chile Vamos reúnen los 2/3 necesarios para rechazar, si así quisieran, las observaciones que puedan hacer los expertos.

## Un acuerdo transversal

Hay un punto central que algunos comisionados quieren transmitir, eso sí, y en el que ya han hecho hincapié en puntos de prensa públicos: que pese a las diferencias entre los 24, el anteproyecto logrado es transversal y representativo de distintas sensibilidades políticas. Eso ha dicho la presidenta del órgano, Verónica Undurraga, que esta semana señaló que "no es la Constitución

soñada para ninguno de nosotros, pero sí una bajo la que todos sentimos que podamos convivir y que sintamos como propia", y que esperaba que los consejeros se tomaran el trabajo con "la misma responsabilidad y el mismo sentido de compromiso con la ciudadanía que la Comisión Experta". Por ello es relevante, por ejemplo, para la comisionada Magaly Fuenzalida (cupo FRVS), mostrarse como "un solo cuerpo" ante los consejeros. "Hacerlo en el marco de un gran acuerdo es fundamental para llegar como un solo cuerpo a presentarles y defender las enmiendas de este anteproyecto, que para nosotros ha sido un trabajo responsable, dentro de los plazos que teníamos, y que nos parece que ha quedado bien", dice.

En esa línea también se mani-

fiesta el experto Domingo Lovera (FA), que explica que además de tener relación con el deber constitucional que tienen de seguir concurrendo, "tiene un peso simbólico venir, porque, como hemos recalcado, este es un acuerdo en la Comisión Experta muy laborioso y nos interesa seguir manteniendo presente que una Constitución para que tenga éxito tiene que ser transversalmente apoyada".

Así, los comisionados oficialistas plantearon internamente en un inicio que deberían tener algo así como "turnos éticos" para asistir a las comisiones, pero principalmente en una lógica explicativa de los temas que han defendido y acordado en el anteproyecto. Esto, además, considerando que hay varios comisionados que tienen intención de retomar sus actividades laborales

previas, pero hay otros que ya consideraron estar presentes constantemente y todo el año.

Eso sí, el tenor de las intervenciones que deban hacer durante el trabajo del Consejo Constitucional tendrá que ver, según dicen, con cómo vayan interactuando los consejeros con el anteproyecto, dado que en el oficialismo reiteran que el acuerdo logrado es transversal y representativo, pero también "frágil", con lo que podría tambalear dependiendo de los cambios que se decidan hacerle.

## "Asesores" del Consejo

Los comisionados de la oposición, en tanto, se han mostrado más confiados sobre el resultado del trabajo del Consejo, porque en privado recuerdan que, dada

la composición de este nuevo ente, las posturas de la derecha podrán ser mejor recibidas, a diferencia de la Comisión Experta, donde ningún sector tiene mayoría. Ya en ese sector, comisionadas como Bettina Horst (cupo UDI) y Marcela Peredo (cupo oposición) han planteado que temas como la protección de la vida del que está por nacer y la libertad de elección en salud deberían ser retomados.

En ese sentido es que los expertos de oposición han dicho públicamente que buscarán apoyar técnicamente al órgano, ante lo que ya tienen diversas sugerencias sobre errores de redacción o de estilo en algunas normas, pero destacan que el rol más político les deberá corresponder a los consejeros.

"A partir del 7 nos constituimos como asesores del Consejo Constitucional, en una especie de segunda línea, y ciertamente voy a venir a colaborar con el trabajo en las comisiones y en la sala del Consejo, aportando, explicando por qué se ha llegado a esta conclusión, corrigiendo lo que haya que corregir, escuchando nuevas propuestas, en fin. El Consejo tiene en sus manos una enorme oportunidad para cerrar el proceso que empezamos en la Comisión Experta", dice Hernán Larrain (UDI).

Esa misma línea sigue el experto Jaime Arancibia (cupo RN), quien remarca que "los expertos asumen ahora el rol de consultores o asesores técnicos de los consejeros elegidos democráticamente. Ponemos nuestro conocimiento al servicio de su deliberación, con humildad y profesionalismo, para que cuenten con elementos de juicio jurídicos, sociológicos, históricos y económicos".